

# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LECTURA VALORACIÓN SOBRE C Y APERTURA SOBRE B EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL "ESTADIO ELOY ÁVILA CANO"

### **ASISTENTES**

#### **Presidente:**

D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente

#### Vocales:

D<sup>a</sup> Fabiola Rosado Moreno, Asesora Jurídica D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal.

D. Francisco Manuel Díaz Fernández, presente acta. Arquitecto Técnico de los Servicios Técnicos No asiste Municipales Rodríguez I

### Secretaria:

Da Fabiola Rosado Moreno

En el Salón de Sesiones del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), siendo las 10:30 horas del día veintiséis de septiembre de dos mil veintitres, se reunieron los miembros de la Mesa que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Rubén Rodríguez Camacho, y actuando como Secretaria Da Fabiola Rosado Moreno, Secretaria General Acctal. del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, que extiende el presente acta.

No asiste al acto D. José Miguel Rodríguez Herrera, Arquitecto de los Servicios Técnicos Municipales

Abierto el acto por la Presidencia, se procede por el Arquitecto Técnico Municipal a dar lectura del Informe emitido de fecha 11 de septiembre de 2023, del siguiente tenor literal:

"Se redacta el presente informe del Procedimiento de Contrato de Suministro del Arrendamiento financiero del suministro, instalación y ejecución de los trabajos de sustitución del césped artificial en el campo de fútbol ubicado en el Polideportivo Municipal de Bollullos par del Condado.

Según el Modelo de Pliego de Clausulas Administrativas para particulares para contrato de suministros por procedimiento abierto, en su Cláusula Undécima. Criterios de adjudicación, se pondera (máximo 25 puntos):

- \* Memoria Constructiva (máximo 10 puntos).
- \* Programa de trabajo (máximo 10 puntos).
- \* Calidad (máximo 5 puntos).

Presenta oferta una única empresa Iberosport, Innovación y Equipamientos S.L., la cual adjunta documento Técnico de Licitación de: Memoria Constructiva, Programa de trabajo y Calidad, el cual se procede a ponderar:

1.- Memoria constructiva: en la que se indica las fases de actuación; la implantación de la









# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

actuación; las actuaciones previas; los pavimentos; la gestión de residuos; la seguridad y salud; el control de calidad y plano de planimetría y de las actuaciones a realizar.

#### Obteniendo una ponderación de 8 puntos.

2.- Programa de trabajo: presenta un cronograma de la intervención mediante un diagrama de barras GANT, especificando la planificación y programación de la intervención, la temporalidad de cada actividad a realizar y los recursos necesarios. Y tabla de planificación del personal necesario destinado para cada actividad a desarrollar en la intervención.

### Obteniendo una ponderación de 9 puntos.

3.- Calidad: Se realizará actuaciones de control de recepción de los productos, equipos y sistemas de obra. Control de ejecución de obra y Control de la obra terminada. Así como los acordados con la dirección facultativa.

### Obteniendo una ponderación de 3 puntos.

#### Obteniendo un total de 20 puntos."

El Arquitecto Municipal indica que la empresa licitadora ha aportado en una caja opaca cerrada una muestra tamaño DIN-A4 del sistema de césped instalado, muestra de arena de sílice, muestra de caucho SBR, cinta de unión y líneas de marcajes F11 en color blanco y líneas de marcaje F7 en color azul o amarillo.

Una vez valorado los criterios sometidos a juicio de valor, se procede a la apertura del sobre B "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA", la oferta económica asciende a 180.454,45 € más IVA, que asciende a 37.895,43 €, siendo el importe tal de la oferta con IVA incluido 218.349,88 €, igualmente se incluye documente acreditativo de la visita realizada por la licitadora al Campo de Fútbol Municipal.

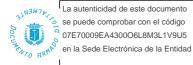
A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar los criterios técnicos de conformidad con la Cláusula Undécima del PCAP, obteniendo dichos criterios presentados por el licitador la siguiente puntuación:

- Informe emitido por el FIFA PREFERRED: 20 puntos.
- Certificación europea: 15 puntos.
- Informe de recuperabilidad: 15 puntos.

Puntuación Total: 50 puntos.

El Arquitecto Técnico Municipal comprobada la documentación técnica presentada, manifiesta la conformidad con la misma, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Undécima del PCAP.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda proponer como adjudicataria a la empresa Iberosport Innovación y Equipamientos, S.L., para la ejecución del Contrato de arrendamiento financiero del suministro, instalación y ejecución de los trabajos de sustitución del césped artificial en el Campo de Fútbol Municipal "Estadio Eloy Ávila Cano", así como que se requiera al licitador propuesto, por los servicios administrativos, para que en el plazo







# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

de 10 días hábiles presente la documentación conforme a la Cláusula Decimonovena del PCAP.

La Presidencia da por concluido el acto siendo las once horas del día anteriormente indicado, extendiéndose el presente acta en duplicado ejemplar a los efectos oportunos.

La Secretaria,

Fdo.: Da Fabiola Rosado Moreno